

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

'Entrada VIP al concierto de Backstreet Boys y Meet&Greet'

Antena 3 de Televisión S.A. (en adelante A3TV) con domicilio social en San Sebastián de los Reyes, Avda. Isla Graciosa nº 13 (28703 Madrid), lleva a cabo el presente concurso vinculado a conseguir una entrada doble para el concierto de Backstreet Boys y meet&greet a través de su página web www.antena3.com en el ámbito territorial de España, en la que los usuarios participan de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Legitimación para participar.

A3TV se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso. Podrá participar cualquier persona física mayor de edad que resida en el territorio español y que posea DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio. Es requisito imprescindible que tanto el ganador/a como su acompañante sean mayores de edad.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de A3TV o de sus empresas filiales, ni los familiares directos de éstos.

2.- Mecánica.

Para participar en el concurso, el participante deberá registrarse indicando los datos detallados en el formulario de registro y contestar correctamente a las cinco preguntas formuladas sobre Backstreet Boys. Es imprescindible poner un número de contacto o correo electrónico ya que los ganadores que no proporcionen su número de teléfono o su correo electrónico será imposible comunicarles si han sido premiados y se procederá inmediatamente a proclamar otros ganadores.

Esta participación tendrá carácter gratuito.

Si alguno de los datos proporcionados por el usuario no fueran correctos o éste no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el premio se asignará al siguiente participante que más se aproxime a la puntuación ganadora.

3.- Premios.

Habrá un único ganador que obtendrá un pase doble para asistir al concierto del 20 de febrero en Barcelona en el Palau de Sant Jordi desde una zona privilegiada y tener un meet & greet (junto con su acompañante) con Backstreet Boys. En el premio no van incluidos traslados, ni alojamiento, ni manutención. TODOS los gastos del desplazamiento,

alojamiento y manutención serán costeados por el premiado. El meet & greet tendrá lugar antes del concierto, desde la organización del mismo se pondrán en contacto con el ganador para indicarle hora y lugar. Después, el ganador y su acompañante disfrutarán de la actuación desde una zona privilegiada.

Las fotografías de los premios que pudieran publicarse en la página web de A3TV son meramente orientativas, por lo que pueden producirse variaciones en cuanto a características accesorias del producto.

El responsable del buen funcionamiento y garantías sobre el producto que, en su caso, sea entregado en concepto de premio, es el fabricante o distribuidor en España. A estos efectos, cualquier queja o reclamación sobre el producto deberá dirigirse contra estas empresas.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Finalizado el concurso, A3TV, se pondrá en contacto con el ganador. En el caso de que en los quince (15) días siguientes a la finalización del concurso el ganador no pudiera ser localizado a través de cualquiera de los datos que hubiera proporcionado, el premio quedará vacante.

A3TV realizará la entrega del premio dentro de los noventa (90) días siguientes a su obtención, en la forma que A3TV determine, en función de su naturaleza. Si el mismo tuviera que ser entregado en persona y el ganador no pasara a recogerlo en el lugar designado por A3TV en el plazo de un (1) mes desde la fecha indicada por ésta, el premio quedará desierto.

Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

4.- Duración del concurso

Los interesados en conseguir una entrada VIP doble para asistir al concierto y meet&greet con los Backstreet Boys el 20 de febrero en Barcelona podrán participar en el trivial de cinco preguntas que les proponemos desde el miércoles 12 de febrero a las 18:00 horas hasta el lunes 17 de febrero a las 12:00 horas.

5. - Datos personales

Política de privacidad y protección de datos personales:

- En el caso de que la vía de participación sea a través del registro como usuario de la web de Antena 3 Televisión (ZONA 3) puede consultar la política de privacidad y la política de protección de datos en: <http://zona3.antena3.com/jsp/forms/legal.html>.
- En el caso de que la vía de participación sea el correo, los datos facilitados por los usuarios quedarán recogidos en el fichero "Concursos Temporales", cuyo responsable es Antena 3 de Televisión, S.A., con domicilio en Avda. Isla Graciosa 13, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid. La finalidad del fichero es la gestión de la participación en concursos, promociones y sorteos así como la gestión y envío de regalos y premios. También serás informado de ello y estos datos serán destruidos en cuánto hayan cumplido su finalidad. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en el artículo 5 de la

Ley 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta de Ficheros de Datos de Carácter Personal, en la dirección postal antes indicada.

6.- Aceptación de las bases

Con el envío del correo electrónico y/o registro en ZONA 3 el usuario acepta las presentes bases (cuya versión genérica podrá ser consultada en todo momento en la página web www.antena3.com bajo el nombre de "BASES DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS DESARROLLADOS A TRAVES DE ANTENA3.COM ") y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, programas o sorteo en el que participa.

Asimismo da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre y localidad de residencia) en la página web y en el teletexto de Antena 3 en el caso de que resulte premiado en alguno de los concursos, sorteos y/o promociones, así como, en su caso, las fotografías o imágenes de la entrega del premio.

A3TV se reserva el derecho a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.